

RAMA JURISDICCIONAL
JUZGADO UNICO PROMISCO MUNICIPAL

jpmsitionuevo@cendoj.ramajudicial.gov.co

CALLE 7, NO. 9-20
SITIONUEVO, MAGDALENA

Sitionuevo, Magdalena, nueve (9) de junio de dos mil veintitrés (2023)

ACCION: Entrega de la cosa por el tradente al adquirente

ACCIONANTE: Armando y Fabián Ballestas Jiménez

ACCIONADO: Luis Antonio Díaz Buchar

RADICACION No. 47-745-40-89-001-2018-00087-00.

De la Inspección de Policía de este municipio se recibió debidamente diligenciado y con oposición el despacho comisorio número 002 expedido dentro del proceso en referencia. En consecuencia, para los efectos de lo dictado por el numeral 7° del artículo 309 del CGP, agréguese al expediente.

NOTIFIQUESE:


RAFAEL DAVID MORRON FANDIÑO
JUEZ